

**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



## **AGENDA DE INNOVACIÓN DE TABASCO**

### **DOCUMENTOS DE TRABAJO**

#### **3. MARCO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA DE INNOVACIÓN**

*Noviembre 2014*

## Índice

1. Marco estratégico de la Agenda.....	3
1.1. Visión y objetivos estratégicos.....	3
1.2 Criterios para seleccionar áreas de especialización inteligente .....	5
1.2.1. Sectores/áreas candidatos.....	5
1.2.2. Criterios de priorización.....	6
1.2.3. Áreas de especialización seleccionadas.....	6

## Índice de ilustraciones

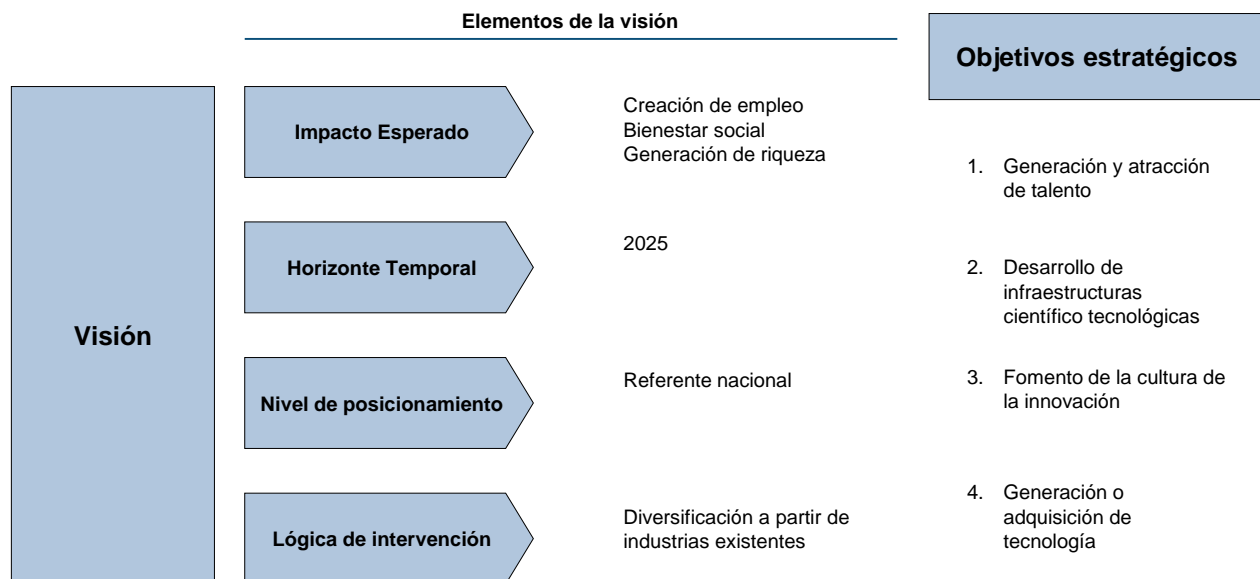
Ilustración 1 Elementos de la visión de Tabasco .....	3
Ilustración 2 Resultados de la identificación de objetivos estratégicos en el Taller del Grupo Consultivo .....	5
Ilustración 3 Resumen de las áreas de especialización seleccionadas.....	7

# 1. MARCO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA

## 1.1. Visión y objetivos estratégicos

Derivado del Primer Taller del Grupo Consultivo, en el que se expuso el resumen ejecutivo del diagnóstico de estudio socioeconómico y capacidades de innovación del estado, se definieron los elementos de la visión y objetivos de la Agenda de Innovación del estado de Tabasco:

*Ilustración 1 Elementos de la visión de Tabasco*



Fuente: Idom Consulting basado en datos de los elementos identificados en los Talleres de Grupo Consultivo de la Agenda

Los Objetivos Estratégicos y las Líneas de Acción que derivan de éstos son:

- **O1. Generación y atracción de talento**
  - LA1: Promover el desarrollo y crecimiento de las empresas locales con el objetivo de que éstas requieran y atraigan recursos de alta especialización.
  - LA2: Desarrollo de centros y programas de capacitación que generen talento altamente especializado y orientado a satisfacer los requerimientos de la industria nacional e internacional y el desarrollo científico tecnológico, sobre todo en las áreas de especialización del estado.

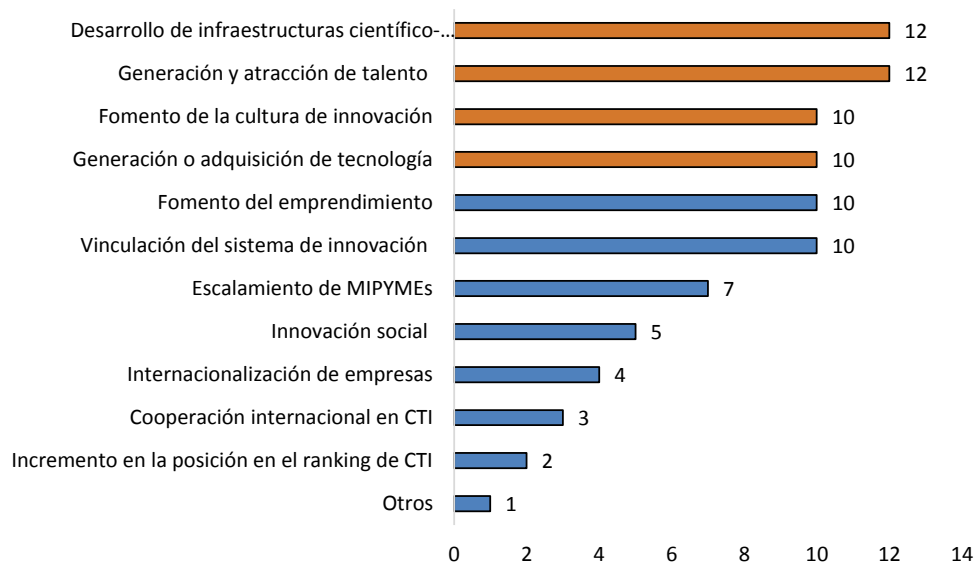
- **O2. Desarrollo de infraestructuras científico-tecnológicas**
  - LA3: desarrollar instrumentos que permitan conocer, poner a disposición y optimizar los recursos de ciencia, tecnología e innovación para su aprovechamiento por parte de todos los agentes de la triple hélice del estado.
  - LA4: Creación de infraestructuras tecnológicas de investigación, desarrollo y transferencia tecnológica que impulsen el desarrollo de los sectores económicos del estado.
  
- **O3. Fomento de la cultura de innovación**
  - LA5: Acciones de difusión y formación en el ámbito de innovación desde las escuelas hasta los responsables empresariales, funcionarios públicos, políticos y líderes de opinión.
  
- **O4. Generación o adquisición de tecnología**
  - LA6: Fomento del desarrollo de proyectos de I+D+i que atiendan necesidades del sector empresarial
  - LA7: Promover la identificación, adaptación y adopción de tecnología e innovación en los procesos productivos de las empresas.

Adicionalmente a estas Líneas de Acción principales, se plantean otras Líneas de Acción Transversales que complementan a las anteriores. Estas líneas engloban actividades de interés común a todos los Objetivos Estratégicos y que no quedan reflejadas de forma explícita en el resto de líneas.

Líneas de Acción Transversales son:

- LAT1: Fomento de modelos exitosos de emprendedurismo especialmente para los sectores estratégicos del estado.
- LAT2: Generación de espacios de vinculación entre el sector académico y empresarial para el uso y fortalecimiento de la infraestructura científica-tecnológica existente
- LAT3: Desarrollo de mecanismos de financiamiento y aval durante todo el proceso de innovación desde la fase de investigación hasta el mercado.
- LAT4: Potenciar la internacionalización de las empresas a través de programas de desarrollo internacional y la adquisición de prácticas y certificaciones reconocidas a nivel internacional.

**Ilustración 2 Resultados de la identificación de objetivos estratégicos en el Taller del Grupo Consultivo**



Fuente: Idom Consulting basado en los resultados de las actividades de los Talleres de la Agenda

## 1.2 Criterios para seleccionar áreas de especialización inteligente

### 1.2.1. Sectores/áreas candidatos

Los sectores candidatos surgieron de un análisis sectorial completo en el cual se identificaron no sólo aquellos que destacan tanto por criterios económicos, sino también por criterios de innovación como el apoyo recibido a través del Programa de Estímulos a la Innovación (PEI) medido en número de proyectos y en montos, los sectores prioritarios para el mismo y las áreas de especialización de los centros de investigación existentes en el estado. El proceso de priorización de los sectores lo realizaron los integrantes del Grupo Consultivo. Los sectores candidatos a la especialización inteligente que surgieron de éste análisis fueron:

- Agenda Digital (Tecnologías de la Información)
- Agroindustria de Alto Valor Agregado
- Industria Petrolera

- Turismo
- Sustentabilidad Energética

---

### 1.2.2. Criterios de priorización

El proceso de priorización de los sectores se realizó a través de una identificación previa de los criterios a utilizar para la priorización siendo los principales:

- Áreas de especialización que impactan a algún problema social.
- Áreas de especialización con población económicamente activa importante.
- Áreas de especialización que impulsen a las empresas a invertir en innovación.
- Áreas de especialización con un alto factor de competitividad (*Shift & Share*).

Los sectores seleccionados, resultado de esta valoración, se mostraron en el Segundo Taller del Grupo Consultivo, junto con una breve perspectiva de la situación de cada uno de ellos dentro en la entidad de cara a facilitar la elección conjunta de las áreas de especialización de la Agenda.

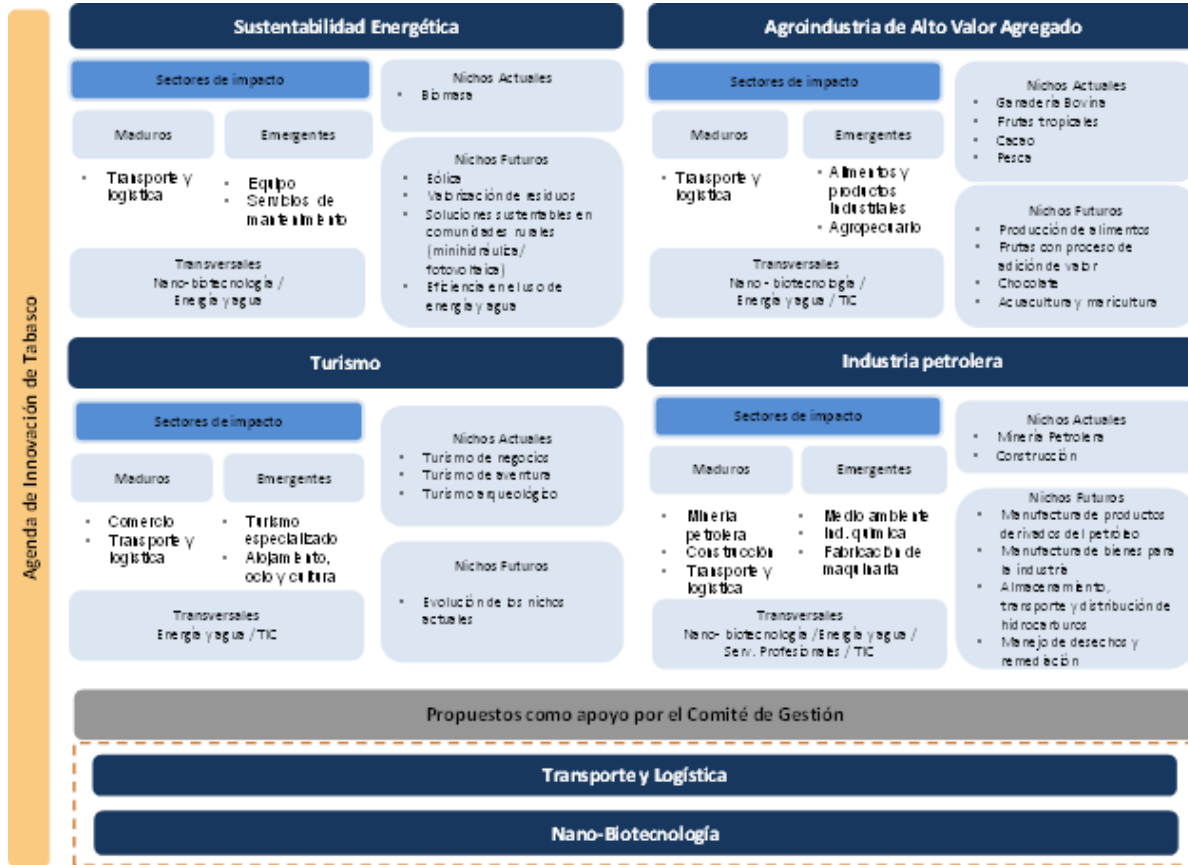
---

### 1.2.3. Áreas de especialización seleccionadas

Las áreas de especialización pueden ser sectores aislados o un conjunto de sectores (*cluster*) que están interrelacionados como una cadena de valor y que pueden incluir sectores Emergentes o Futuros, sectores Maduros o Consolidados, y áreas Transversales o Tecnologías Facilitadoras.

El Grupo Consultivo definió cuatro áreas de especialización para el estado de Tabasco: Agroindustria de Alto Valor Agregado, Industria Petrolera, Turismo y Sustentabilidad Energética. El contraste de estas cuatro áreas de especialización con representantes del Grupo Asesor de la SDET ((GASDET), que está conformado por la firma Consersvelopment International Corporation y el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo A.C. (CIAD)) y el Comité de Gestión, dio lugar a la validación de las mismas y la mención de dos áreas de soporte más a considerar: Transporte y Logística, y Nano-Biotecnologías. Estas dos áreas se han venido desarrollando en el estado en los últimos años a través de grupos de trabajo por lo que los resultados de estos esfuerzos se han incorporado a la presente agenda a través de proyectos innovadores que concurran con los sectores priorizados.

*Ilustración 3 Resumen de las áreas de especialización seleccionadas*



Fuente: Idom Consulting basado en datos de valoraciones del Comité de Gestión y Grupo Consultivo